

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)
		 OHSAS LL-C (Certification)

RESOLUCION 110 DE 2025
(Marzo 07)

"Por medio de la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago"

EL SUBGERENTE DE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS
INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A.
E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.699.738 de Neiva (Huila), quien se desempeña en el cargo de Asesor Oficina Jurídica y de Contratación, adscrito a la Gerencia de la Entidad, prestó sus servicios desde el doce (12) de febrero de 2024 al once (11) de febrero de 2025, sin que se le hayan reconocido las vacaciones a que tiene derecho por tal periodo.

Que mediante plan anual de vacaciones y previo acuerdo con el funcionario, se programó el disfrute de sus vacaciones a partir del diez (10) al treinta (31) de marzo de 2025.

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1045 de 1978, tiene derecho a su disfrute de vacaciones y pago de correspondiente prima de vacaciones. Y al pago de dos (02) días de la asignación básica mensual por cada periodo de vacaciones, correspondiente a la bonificación por recreación de conformidad con el Decreto Nacional vigente.

El Subgerente Administrativo y Financiero fue delegado mediante Resolución 686 del 28 de septiembre de 2009 para autorizar el disfrute de vacaciones.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Concédase a partir del diez (10) al treinta (31) de marzo de 2025, las vacaciones a que tiene derecho, el Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, Asesor Oficina Jurídica y de Contratación de la Entidad, por el año comprendido entre el doce (12) de febrero de 2024 al once (11) de febrero de 2025, según liquidación que hace parte de esta Resolución.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelaHuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

Continuación Resolución 110, marzo 07 de 2025.

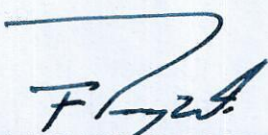
ARTICULO SEGUNDO: Páguese la suma de DIECISEIS MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.007.833) MCTE., por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación con cargo al Presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal.

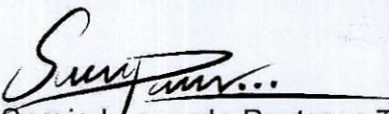
VALOR	CONCEPTO
Vacaciones	\$7.708.650
Prima de Vacaciones	\$7.708.650
Bonificación por Recreación	\$590.533
TOTAL	\$16.007.833

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería, Contabilidad y encargado del kárdex de personal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Neiva, 07 de marzo de 2025


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero


 Elaboró: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
 Técnico II, Sub. Adtrivo.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

VACACIONES PERIODO COMPRENDIDO DEL 12/02/2024 AL 11/02/2025

Seccion 1 ADMINISTRATIVO

GERENCIA

Código Nombre del

SUELDO BASICO MES

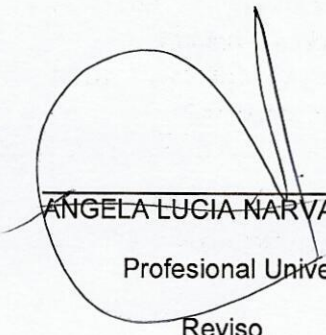
2356 7699738 DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO

8858000

Cargo ASESOR JURIDICO Y DE CONTRATACION

NN	CONCEPTO DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO	DEDUCCION
5	31 VACACIONES	1	7,708,650.00
5	32 PRIMA DE VACACIONES	1	7,708,650.00
5	33 BONIFICACION X RECREACION	1	590,533.00
5	668 BANCO DAVIVIENDA	1	2,115,000.00
5	671 DESCUENTO - CELEBRACIONES	1	250,000.00
TOTAL CONCEPTOS		16,007,833.00	2,365,000.00

NETO A PAGAR **13,642,833.0**


ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR

Profesional Universitario

Reviso